Centro de Investigación en Criminología
Universidad de Castilla-La Mancha
Edificio Benjamín Palencia
Campus Universitario

02071 Albacete

RESOLUCIÓN DE DOS BECAS-COLABORACIÓN EN EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA (CONVOCATORIA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2017)

REUNIDA el día 9 de octubre de 2017 la Comisión encargada de la resolución de las dos Becas de Colaboración Convocadas por el Centro de Investigación en Criminología con fecha 22 de septiembre de 2017, integrada por los siguientes miembros:

D. Nicolás García Rivas

Dña. Verónica Jimeno Jiménez

D. Manuel Portero Henares

A RESULTAS de las solicitudes presentadas por

Dña. Marina Casero Santillana

Dña. Tatiana García López

Dña. Ana Isabel Soria Ruiz

Junto con la documentación acreditativa de los méritos respectivos alegados en las solicitudes,

una vez celebrada la entrevista personal individual con cada una de las tres solicitantes, el día 9 de octubre de 2017,

y tras valorar los méritos aportados por las solicitantes de la siguiente manera:

	Expediente	Méritos	Disponibilidad	Total
Dña. Marina Casero Santillana	1/4	1/3	1/3	3/10
Dña. Tatiana García López	2/4	2/3	3/3	7/10
Dña. Ana Isabel Soria Ruiz	2/4	1/3	3/3	6/10

HA RESUELTO conceder una Beca de Colaboración respectivamente a:

Dña. Tatiana García López

Dña. Ana Isabel Soria Ruiz

Con efectos económicos y administrativos desde 1 de octubre de 2017.

Las horas devenidas hasta ahora desde el día 1 de octubre desde 2017 habrán de ser recuperadas a partir del momento de aceptación de la beca por parte de las solicitantes.

En Albacete, a 11 de octubre de 2017

Fdo. Manuel Portero Henares

SECRETARIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CRIMINOLOGÍA DE LA UCLM